

República de Colombia



Departamento de Boyacá Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001078 de _____
(25.MAYO.2010)

1

Por el cual se nombran Docentes en Periodo de Prueba para el Nivel Directivo Docente Rector.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACÁ, en uso de sus atribuciones legales, y en especial a las conferidas mediante el Decreto Departamental No.00879 del 18 de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No.035 de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió la Convocatoria No.063 para proveer por concurso público de méritos cargos de Docentes en el nivel de Preescolar, Primaria, en diferentes áreas del Nivel de Secundaria y Media y de Directivos Docentes, para hacer provisiones en las Instituciones Educativas de la entidad territorial Departamento de Boyacá.

Que mediante la Resolución No.404 del 24 de febrero de 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil adopta la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos Docentes en el nivel de DIRECTIVO DOCENTE RECTOR en el Ente Territorial Certificado en Educación para el Departamento de Boyacá.

Que como producto del proceso de Reorganización adelantado por el Área Misional – Grupos de Cobertura y Núcleos Educativos de la Secretaría de Educación, se establece que en el Nivel de DIRECTIVO DOCENTE RECTOR se registran necesidades del servicio en las Instituciones Educativas administradas por el Departamento.

Que en la Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en su artículo 9º establece: "...*Retiro de los aspirantes de la lista de elegibles. Quien sea nombrado en periodo de prueba, se entenderá retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva. Igualmente, se entiende retirado de la lista quien en la audiencia pública manifiesta expresamente su voluntad de no aceptar ninguna de las vacantes ofertadas, o no acepte el nombramiento o no tome posesión del cargo dentro del término previsto en la normatividad vigente...*".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA en la Planta Global de Cargos Docentes administrada por el Departamento de Boyacá a los Docentes del nivel de DIRECTIVO DOCENTE RECTOR que a continuación se enuncian, quienes prestarán sus servicios en las Instituciones Educativas seleccionadas o asignadas en Audiencia Pública realizada el día 27 de abril de 2010, lugar donde permanecerán sujeto a la necesidad de servicio y al Proceso de Reorganización del sector Educativo:

ITEM	ELEGIBLE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
1	1	4058765	BONILLA BONILLA HILDEBRANDO
2	2	6774519	BORDA GAMA EDGAR
3	3	6763358	CAMARGO NEIRA JOSELYN
4	4	23637001	USSA VALBUENA MERCEDES
5	5	4104467	ALARCÓN OCHOA PABLO MIGUEL
6	6	23555968	PATIÑO ALIX AZUCENA
7	7	23495317	DELGADILLO PORRAS MARTHA CECILIA
8	8	46662389	ORTIZ SANDOVAL NANCY JULIETA
9	9	7304089	ZAMBRANO SALAZAR PASTOR



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001078 de _____
(25.MAYO.2010)

2

ITEM	ELEGIBLE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
10	10	6764146	SUAREZ APONTE JOSE MIGUEL
12	12	40015578	CAMARGO ALVAREZ GRACIELA
13	13	24.149.516	ABRIL CELY NIDIA DEL CARMEN
14	14	24.078.836	SANTOS MISSE FLOR ELVA
15	15	6.758.957	MENDIVELSO COCUNUBO TOMAS
18	18	7.215.763	SILVA GRANADOS SERGIO ABRAHAM
19	19	46.661.381	RODRIGUEZ TORRES JULIA EDITH
20	20	40.010.668	SIERRA GARCIA ANA GERTRUDIS
21	21	51.966.900	URREA GARCES ADRIANA ISABEL
22	22	7.165.702	CRUZ FORERO WILLIAM
23	23	1.114.165	ROJAS TRIANA JOSÉ ALDEMAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Novedad fiscal con fecha de iniciación de labores.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ
Directora Administrativa

ÁREA MISIONAL – COBERTURA: Edmundo Junco Velosa, Supervisor de Educación.
ÁREA MISIONAL – NÚCLEOS PROVINCIALES: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez, Líder Núcleos Provinciales.

REVISÓ: GRUPO GESTIÓN DE PERSONAL - Camilo Augusto Bayona Espejo, Profesional Especializado
INFORME PROCESO PLANTA DE PERSONAL: Armando Leal Hernández, Profesional Universitario (E).
Digitó: GP- Proceso Selección de Personal Mayo de 2010.